



CONCEJO MUNICIPAL
DELIBERANTE DE TARIJA Y LA PROVINCIA CERCADO
ORDENANZA MUNICIPAL..... 021/2020.....

Falmoré Donoso Zambrana
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

CONSIDERANDO:

Que, RADIO FIDES TARIJA, cumple 25 años al servicio de la población, iniciando labores el 29 de noviembre de 1995 con la bendición del Monseñor Ademar Esquivel, Obispo de la Diócesis de Tarija, constituyéndose en una emisora al servicio de la sociedad, buscando en todo momento información veraz con motivo de impulsar el desarrollo de nuestra región.

Que, la solidaridad con la gente ha sido una de las constantes de la emisora Fides- Tarija, logrando a través de múltiples campañas de ayuda social cambiar la vida en bien de los que más lo necesitan.

Que, RADIO FIDES TARIJA, se constituye en una emisora protectora y promotora de las costumbres y tradiciones de nuestro pueblo, logrando a través de 18 años rescatar canto de la copla de carnaval a través del programa "Yambuy Coplero"; impulsora del deporte, promoviendo el uso de la bicicleta, siendo fundadores de la carrera ciclista "Vuelta a Tarija".

Que, el Artículo 24 de la Ley Municipal No. 212 de Honores, Distinciones, Condecoraciones, Premiaciones y Reconocimientos determina "Se declarará Institución Meritoria a aquella que se haya distinguido por sus servicios a la comunidad y contribuido de manera extraordinaria al desarrollo humano, económico, social, productivo o regional".

POR TANTO:

El Concejo Municipal de Tarija, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política del Estado y la Ley Municipal N° 212 "Honores, Distinciones, Condecoraciones, Premiaciones y Reconocimientos".

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Declarar "INSTITUCIÓN MERITORIA" a:

"RADIO FIDES TARIJA"
25 AÑOS

ARTÍCULO SEGUNDO.- Encomendar a las autoridades del Gobierno Autónomo Municipal, la entrega de Plaqueta Recordatoria y copia autógrafa de la presente Ordenanza Municipal, con las formalidades de estilo.

Es dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, a los veintiséis días del mes de noviembre del año dos mil veinte.

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Falmoré Donoso Zambrana

PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

CONCEJAL SECRETARIA

Palacio Consistorial de la Ciudad de Tarija y la Provincia Cercado, a los 22 días del mes de noviembre del año dos mil veinte.

ALCALDE MUNICIPAL DE TARIJA